

LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de Junio del 2026.

1. Atendiendo las instrucciones de la Secretaría de Administración, llevamos los vehículos que se encuentran bajo resguardo de esta Secretaría, a la revisión integral que comprendía: bitácora de uso y control, mantenimientos preventivos y correctivos, condiciones mecánicas y condiciones generales de cada unidad. A fin de garantizar el buen funcionamiento, seguridad y optima operación de los mismos.
2. Dimos seguimiento a 472 trámites de oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, solicitud de cheque, reembolso o elaboración de cheque por compra de medicamento o estudios clínicos, así como, facturas, soportes de caja chica de distintas Secretarías, apoyos económicos para su reembolso. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
3. Llevamos a cabo la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio por concepto de compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, así como de consumo de gasolina, gas LP y Diesel.
4. Revisamos semanalmente el orden del día de las Sesiones del Pleno del INFONL a fin de verificar si se someterá al mismo algún recurso, denuncia o procedimiento en contra de este Municipio, informando que en el mes que no se sometió ningún asunto de la competencia de este sujeto obligado.



5. Diariamente verificamos el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia las notificaciones dentro de recursos de revisión informando que en el mes se notificó la resolución emitida dentro del RR/416/2026 en contra de este sujeto obligado, así como la admisión de los recursos de revisión RR/503/2026 y RR/504/2026.
6. Rendimos los informes correspondientes a los recursos de revisión RR/503/2026 y RR/504/2026.
7. Recibimos 16-dieciséis solicitudes de información con números de folios 191112626000054 al 191112626000069, de las cuales ya se elaboraron las respuestas de 13-trece de ellas y fueron cargadas en la PNT en tiempo y forma, mientras que las restantes se encuentran en trámite dentro del término para emitir las respuestas correspondientes.
8. Brindamos asesoría a diversos enlaces de las Unidades Administrativas en la realización de las respuestas a las solicitudes de información recibidas en este municipio.
9. Realizamos 44-cuarenta y cuatro oficios para dar respuesta a solicitudes de información, solicitar información a las áreas administrativas correspondientes y para el INFONL.
10. Dimos contestación al cuestionario de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León requerido por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
11. Actualizamos en el Portal Oficial de Internet de este municipio todas las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia cargando con éxito los formatos correspondientes.
12. Se realizó anexo de 84 páginas que contienen vínculos y capturas de pantalla como evidencias de carga de información en el portal oficial de internet de este sujeto obligado solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León dentro del cuestionario de cumplimiento a la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública descrito en líneas anteriores.

13. Continuamos con la verificaron los formatos de SIPOT de las áreas correspondientes de los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia consistentes al primer trimestre de 2026-dos mil veintiséis ya que se encuentra en verificación por parte del INFONL.
14. Auxiliamos a las áreas como el DIF, Tesorería y Desarrollo Urbano en la elaboración de hipervínculos para el llenado de los formatos de SIPOT asignados a las mismas.
15. Se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al mes de Junio de 2026, levantándose el acta correspondiente.
16. Se publicaron en el portal de internet de este sujeto obligado las actas de cabildo ordinarias y extraordinarias del mes de mayo 2026 así como los puntos de acuerdo, así como, los informes mensuales de actividades de las áreas de contraloría, desarrollo sustentable y Tesorería del mes de mayo 2026.
17. Se eliminó de la Plataforma Nacional de Transparencia la información que ya cumplió su ciclo de conservación, conforme a la tabla de actualización y conservación de la información emitida por el INFONL.
18. Se cargaron los formatos de SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes al mes de mayo de 2026 de esta Contraloría.
19. Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
20. Entregamos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que lo lleven a cabo.



21. Realizamos los reportes de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus Servicio Social en diferentes áreas de la Presidencia Municipal.
22. Capturamos en plataforma **SIGUIA** de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, la información solicitada en los 8 módulos que lo integran.
23. Participamos capacitación virtual para el llenado de los módulos de Desarrollo Social, Servicio Públicos, Gobierno Abierto, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Taller de Diagnostico de **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal** por INAFED el 03,09,12,18 y 26 de Junio del presente año.
24. Se realizo un reporte de falla en el servicio de líneas telefónicas e internet a Telmex de los departamentos Centro Comunitario Bella Vista y Instituto de la Mujer.
25. Realizamos el reporte de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizaron sus Servicios Social de esta Institución de la Presidencia Municipal.
26. Inspeccionamos 404 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos, así como la revisión de las notificaciones de alumbrados.
27. Validamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
28. Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
29. Se revisaron irregularidades en diferentes cuentas de alumbrado público y dependencias con personal de alumbrado público y diversos departamentos de CFE.



- 30.** Llevamos a cabo la revisión de estimaciones de los diversos contratos de obra pública, además de asistir a concursos de obra pública para sus aperturas técnicas, económica, fallos y dictámenes.
- 31.** Realizamos el censo de alumbrado público para servicio medido y directo con personal de CFE de camino real.
- 32.** Elaboración de reporte y desglose de consumo de servicio telefónico (TELMEX) de las diferentes dependencias correspondiente a los meses de mayo y junio 2026.
- 33.** Recibimos 03 (tres) rectificaciones de multa, misma que después de llevar a cabo la investigación correspondiente, 2(dos) resultaron improcedentes por falta de elementos, motivo por el cual se turnaron a la Dirección de Transito para la cancelación de la misma y los tramites a los que de lugar. Y 1 (una) fue aplicada correctamente.
- 34.** Por parte del Órgano Interno de Control, instauramos 02- dos expedientes de investigación; los cuales se encuentran en etapa de investigación, motivo por el cual llevamos realizamos diversos requerimientos de información.
- 35.** Llevamos a cabo la verificación de audiencias con empleados municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas y su relación con los hechos.
- 36.** De igual manera, por parte del Órgano Interno de Control, resolvimos 3 (tres) procedimientos de responsabilidad administrativa, determinando la sanción consistente en destitución del cargo para los servidores públicos responsables.
- 37.** Atendimos 02 (dos) solicitudes de reparación de daño por caída en bache, las cuales después de realizar la investigación correspondiente, se turnaron a Tesorería para su pronto pago.



GOBIERNO DE CADEREYTA
ADMON 2024 - 2027

**GOBIERNO
DE
CADEREYTA** *

RENACER PARA CRECER

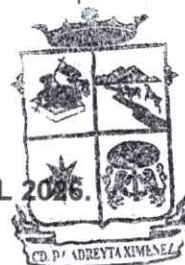
- 38.** Por parte de la comisión de Honor y Justicia, llevamos a cabo el desahogo de diversas audiencias dentro de diversos expedientes de investigación, así como su conclusión, en virtud de no contar con elementos para emitir una resolución condenatoria en contra de los servidores públicos involucrados.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**"Gobierno de Cadereyta, Renacer para Crecer."
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN., A 07 DE JULIO DEL 2026.**

**LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA.
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL**



**CONTRALORIA
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMENEZ N.L.**

c.c.p. Lic. Juan Carlos de León González, Secretario del R. Ayuntamiento
c.c.p. Archivo

ADMON 2024 - 2027